

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **010**

Fecha: **24 DE MARZO DE 2023 7:00 A.M**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2019 00496	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GONZALO OLIVEROS HUEPE	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2019 00846	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO MULTILATINA	ISRAEL SUAZA LOSADA	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2020 00338	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JOSE FRANCISCO MORA MORENO	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2020 00338	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JOSE FRANCISCO MORA MORENO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2020 00391	Ejecutivo Singular	STEVEN SALAZAR RAMIREZ	ANGELICA YAZMIN TRUJILLO TOVAR	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2020 00545	Ejecutivo Singular	FABIOLA CLAROS FIGUEROA	ARNOLDO CASTRO CASTRO	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2020 00637	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO CHARRY CALDERON	ARANGEL TIERRADENTRO MOSQUERA	Traslado de Reposicion CGP	27/03/2023	29/03/2023
2020 00686	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	KELLY YURANI BAHAMON BARRETO	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00045	Ejecutivo Singular	INVERSIONES FINANZAS	OMAR YUNDA PALENCIA	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00205	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	LIDA NOREIDY GONZALEZ LOPEZ	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00213	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE	ALVARO CHINCILLA CHINCILLA	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00219	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA EPS	HENRY RMIREZ RODRIGUEZ	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00385	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A.	ERNESTO PEÑA CUBILLO	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00504	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO TOVAR BURGOS	JULIETH ANDREA GUZMAN MARTINEZ	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00643	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	EDILBERTO CICERY HURTADO	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00739	Ejecutivo Singular	WILSON HERNAN PEREZ ARIAS	EDSON BAUTISTA CALDERON ROCHA	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023
2021 00787	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARISTIDES SANDOVAL	Traslado Liquidacion Costas - Art 446 Num. 2 CGP	27/03/2023	29/03/2023



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2019-00496, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 1.400.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 1.400.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2019-00846
DEMANDANTE	Cooperativa Multilatina
DEMANDADO	Israel Suaza Losada
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-07-01	2019-07-01	1	28,92	2.400.000,00	2.400.000,00	1.670,86	2.401.670,86	0,00	1.670,86	2.401.670,86	0,00	0,00	0,00
2019-07-02	2019-07-31	30	28,92	0,00	2.400.000,00	50.125,86	2.450.125,86	0,00	51.796,73	2.451.796,73	0,00	0,00	0,00
2019-08-01	2019-08-31	31	28,98	0,00	2.400.000,00	51.891,64	2.451.891,64	0,00	103.688,36	2.503.688,36	0,00	0,00	0,00
2019-09-01	2019-09-30	30	28,98	0,00	2.400.000,00	50.217,71	2.450.217,71	0,00	153.906,08	2.553.906,08	0,00	0,00	0,00
2019-10-01	2019-10-31	31	28,65	0,00	2.400.000,00	51.369,08	2.451.369,08	0,00	205.275,16	2.605.275,16	0,00	0,00	0,00
2019-11-01	2019-11-30	30	28,55	0,00	2.400.000,00	49.550,84	2.449.550,84	0,00	254.826,00	2.654.826,00	0,00	0,00	0,00
2019-12-01	2019-12-31	31	28,37	0,00	2.400.000,00	50.916,71	2.450.916,71	0,00	305.742,72	2.705.742,72	0,00	0,00	0,00
2020-01-01	2020-01-31	31	28,16	0,00	2.400.000,00	50.582,75	2.450.582,75	0,00	356.325,46	2.756.325,46	0,00	0,00	0,00
2020-02-01	2020-02-29	29	28,59	0,00	2.400.000,00	47.965,94	2.447.965,94	0,00	404.291,40	2.804.291,40	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-31	31	28,43	0,00	2.400.000,00	51.012,03	2.451.012,03	0,00	455.303,43	2.855.303,43	0,00	0,00	0,00
2020-04-01	2020-04-30	30	28,04	0,00	2.400.000,00	48.766,12	2.448.766,12	0,00	504.069,56	2.904.069,56	0,00	0,00	0,00
2020-05-01	2020-05-31	31	27,29	0,00	2.400.000,00	49.193,33	2.449.193,33	0,00	553.262,89	2.953.262,89	0,00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-30	30	27,18	0,00	2.400.000,00	47.443,55	2.447.443,55	0,00	600.706,43	3.000.706,43	0,00	0,00	0,00
2020-07-01	2020-07-31	31	27,18	0,00	2.400.000,00	49.025,00	2.449.025,00	0,00	649.731,43	3.049.731,43	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-08-31	31	27,44	0,00	2.400.000,00	49.433,56	2.449.433,56	0,00	699.164,99	3.099.164,99	0,00	0,00	0,00
2020-09-01	2020-09-30	30	27,53	0,00	2.400.000,00	47.978,28	2.447.978,28	0,00	747.143,27	3.147.143,27	0,00	0,00	0,00
2020-10-01	2020-10-31	31	27,14	0,00	2.400.000,00	48.952,82	2.448.952,82	0,00	796.096,09	3.196.096,09	0,00	0,00	0,00
2020-11-01	2020-11-30	30	26,76	0,00	2.400.000,00	46.790,61	2.446.790,61	0,00	842.886,70	3.242.886,70	0,00	0,00	0,00
2020-12-01	2020-12-31	31	26,19	0,00	2.400.000,00	47.431,05	2.447.431,05	0,00	890.317,75	3.290.317,75	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2019-00846
DEMANDANTE	Cooperativa Multilatina
DEMANDADO	Israel Suaza Losada
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-01-01	2021-01-31	31	25,98	0,00	2.400.000,00	47.091,34	2.447.091,34	0,00	937.409,09	3.337.409,09	0,00	0,00	0,00
2021-02-01	2021-02-28	28	26,31	0,00	2.400.000,00	43.016,06	2.443.016,06	0,00	980.425,14	3.380.425,14	0,00	0,00	0,00
2021-03-01	2021-03-31	31	26,12	0,00	2.400.000,00	47.309,79	2.447.309,79	0,00	1.027.734,94	3.427.734,94	0,00	0,00	0,00
2021-04-01	2021-04-30	30	25,97	0,00	2.400.000,00	45.548,76	2.445.548,76	0,00	1.073.283,70	3.473.283,70	0,00	0,00	0,00
2021-05-01	2021-05-31	31	25,83	0,00	2.400.000,00	46.848,34	2.446.848,34	0,00	1.120.132,04	3.520.132,04	0,00	0,00	0,00
2021-06-01	2021-06-30	30	25,82	0,00	2.400.000,00	45.313,57	2.445.313,57	0,00	1.165.445,61	3.565.445,61	0,00	0,00	0,00
2021-07-01	2021-07-31	31	25,77	0,00	2.400.000,00	46.751,06	2.446.751,06	0,00	1.212.196,67	3.612.196,67	0,00	0,00	0,00
2021-08-01	2021-08-31	31	25,86	0,00	2.400.000,00	46.896,96	2.446.896,96	0,00	1.259.093,64	3.659.093,64	0,00	0,00	0,00
2021-09-01	2021-09-30	30	25,79	0,00	2.400.000,00	45.266,50	2.445.266,50	0,00	1.304.360,14	3.704.360,14	0,00	0,00	0,00
2021-10-01	2021-10-31	31	25,62	0,00	2.400.000,00	46.507,66	2.446.507,66	0,00	1.350.867,80	3.750.867,80	0,00	0,00	0,00
2021-11-01	2021-11-30	30	25,91	0,00	2.400.000,00	45.454,72	2.445.454,72	0,00	1.396.322,52	3.796.322,52	0,00	0,00	0,00
2021-12-01	2021-12-31	31	26,19	0,00	2.400.000,00	47.431,05	2.447.431,05	0,00	1.443.753,57	3.843.753,57	0,00	0,00	0,00
2022-01-01	2022-01-31	31	26,49	0,00	2.400.000,00	47.915,38	2.447.915,38	0,00	1.491.668,95	3.891.668,95	0,00	0,00	0,00
2022-02-01	2022-02-28	28	27,45	0,00	2.400.000,00	44.671,35	2.444.671,35	0,00	1.536.340,30	3.936.340,30	0,00	0,00	0,00
2022-03-01	2022-03-31	31	27,71	0,00	2.400.000,00	49.865,26	2.449.865,26	0,00	1.586.205,56	3.986.205,56	0,00	0,00	0,00
2022-04-01	2022-04-30	30	28,58	0,00	2.400.000,00	49.603,82	2.449.603,82	0,00	1.635.809,37	4.035.809,37	0,00	0,00	0,00
2022-05-01	2022-05-31	31	29,57	0,00	2.400.000,00	52.814,71	2.452.814,71	0,00	1.688.624,08	4.088.624,08	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-30	30	30,60	0,00	2.400.000,00	52.681,65	2.452.681,65	0,00	1.741.305,73	4.141.305,73	0,00	0,00	0,00
2022-07-01	2022-07-31	31	31,92	0,00	2.400.000,00	56.489,10	2.456.489,10	0,00	1.797.794,83	4.197.794,83	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2019-00846
DEMANDANTE	Cooperativa Multilatina
DEMANDADO	Israel Suaza Losada
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-08-01	2022-08-31	31	33,32	0,00	2.400.000,00	58.634,92	2.458.634,92	0,00	1.856.429,74	4.256.429,74	0,00	0,00	0,00
2022-09-01	2022-09-30	30	35,25	0,00	2.400.000,00	59.588,32	2.459.588,32	0,00	1.916.018,06	4.316.018,06	0,00	0,00	0,00
2022-10-01	2022-10-31	31	36,92	0,00	2.400.000,00	64.070,71	2.464.070,71	0,00	1.980.088,77	4.380.088,77	0,00	0,00	0,00
2022-11-01	2022-11-30	30	38,67	0,00	2.400.000,00	64.518,56	2.464.518,56	0,00	2.044.607,33	4.444.607,33	0,00	0,00	0,00
2022-12-01	2022-12-31	31	41,46	0,00	2.400.000,00	70.733,34	2.470.733,34	0,00	2.115.340,67	4.515.340,67	0,00	0,00	0,00
2023-01-01	2023-01-31	31	43,26	0,00	2.400.000,00	73.313,16	2.473.313,16	0,00	2.188.653,83	4.588.653,83	0,00	0,00	0,00
2023-02-01	2023-02-28	28	45,27	0,00	2.400.000,00	68.786,10	2.468.786,10	0,00	2.257.439,93	4.657.439,93	0,00	0,00	0,00
2023-03-01	2023-03-31	31	46,26	0,00	2.400.000,00	77.541,88	2.477.541,88	0,00	2.334.981,81	4.734.981,81	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2019-00846
DEMANDANTE	Cooperativa Multilatina
DEMANDADO	Israel Suaza Losada
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$2.400.000,00
SALDO INTERESES	\$2.334.981,81

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$4.734.981,81
----------------------	-----------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

Neiva, marzo 08/2023.

Doctor:

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA

Juez 5º de Pequeñas Causas Competencias Múltiples de Neiva.

E.

S.

D.

Ref.

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

Demandante:

COOPERATIVA MULTIACTIVA LATINA "MULTILATINA" Nit 900816168-6

Demandado:

ISRAEL SUAZA LOZADA C. C. No. 83.248.053

Rad.

41001418900520190084600

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO.

JAVIER DARIO GARCIA GONZALEZ, apoderado de la demandante dentro del proceso de la referencia y conocido en el mismo a continuación, adjunto la correspondiente liquidación del Crédito para que se le corra traslado al demandado, en los términos indicados en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 1395 de 2010, que modificó el artículo 521 del C.P. Civil.

Atentamente,



JAVIER DARIO GARCIA GONZALEZ

C. C. No. 7.700.133 de Neiva (H).

T. P. No 113871 C. S. J.

Anexo lo anunciado en Cuatro (4) folios.



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2020-00338, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 2.070.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 2.070.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

Bogotá D.C., marzo del 2023

Señor

**Juzgado Quinto (05) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Neiva - Huila
E. S. D.**

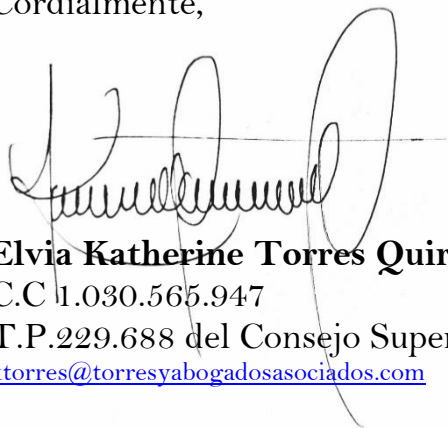
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: RF Encore S.A.S.
Demandado: José Francisco Mora Moreno
Radicado: 2020-00338
Referencia: Liquidación de crédito

Elvia Katherine Torres Quiroga, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito presentar la liquidación de crédito conforme a lo ordenado en el auto de fecha 09 de marzo del 2023, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 446 del C.G.P:

Total Capital de Obligación	\$ 18.498.584
Total Intereses de Mora	\$ 12.859.745
Abonos Realizados	\$ -
Total Liquidación del Crédito	\$ 31.358.328,95

Anexo liquidación de crédito.

Cordialmente,



Elvia Katherine Torres Quiroga

C.C 1.030.565.947

T.P.229.688 del Consejo Superior de la Judicatura.

ktorres@torresyabogadosasociados.com

Juzgado 05 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Neiva - Huila

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: RF Encore S.A.S.
Demandado: Jose Francisco Mora Moreno
Radicado: 2020-00338
Referencia: Liquidación de crédito

OBLIGACION No. 1658013

DESDE	HASTA	DÍAS	INTERES SUPERFINANCIERA	INTERES MORA MENSUAL	PRETENSIÓN	CAPITAL A LIQUIDAR	INTERESES DE MORA		ABONOS REALIZADOS	SUB TOTAL
							DEL PERIODO	SALDO ACUM.		
12/08/2020	31/08/2020	20	27,44%	2,04%	\$ 18.498.584	\$ 18.498.584	\$ 251.726	\$ 251.726		\$ 18.750.310,50
01/09/2020	30/09/2020	30	27,53%	2,05%		\$ 18.498.584	\$ 378.700	\$ 630.427		\$ 19.129.010,77
01/10/2020	31/10/2020	31	27,14%	2,02%		\$ 18.498.584	\$ 386.346	\$ 1.016.772		\$ 19.515.356,33
01/11/2020	30/11/2020	30	26,76%	2,00%		\$ 18.498.584	\$ 369.176	\$ 1.385.948		\$ 19.884.532,12
01/12/2020	31/12/2020	31	26,19%	1,96%		\$ 18.498.584	\$ 374.161	\$ 1.760.109		\$ 20.258.692,80
01/01/2021	31/01/2021	31	25,98%	1,94%		\$ 18.498.584	\$ 371.456	\$ 2.131.565		\$ 20.630.148,63
01/02/2021	28/02/2021	28	26,31%	1,97%		\$ 18.498.584	\$ 339.346	\$ 2.470.911		\$ 20.969.494,59
01/03/2021	31/03/2021	31	26,12%	1,95%		\$ 18.498.584	\$ 373.260	\$ 2.844.170		\$ 21.342.754,11
01/04/2021	30/04/2021	30	25,97%	1,94%		\$ 18.498.584	\$ 359.349	\$ 3.203.519		\$ 21.702.102,75
01/05/2021	31/05/2021	31	25,83%	1,93%		\$ 18.498.584	\$ 369.521	\$ 3.573.040		\$ 22.071.624,02
01/06/2021	30/06/2021	30	25,82%	1,93%		\$ 18.498.584	\$ 357.476	\$ 3.930.516		\$ 22.429.100,36
01/07/2021	31/07/2021	31	25,77%	1,93%		\$ 18.498.584	\$ 368.747	\$ 4.299.263		\$ 22.797.847,21
01/08/2021	31/08/2021	31	25,86%	1,94%		\$ 18.498.584	\$ 369.908	\$ 4.669.172		\$ 23.167.755,57
01/09/2021	30/09/2021	30	25,79%	1,93%		\$ 18.498.584	\$ 357.102	\$ 5.026.273		\$ 23.524.857,21
01/10/2021	31/10/2021	31	25,62%	1,92%		\$ 18.498.584	\$ 366.809	\$ 5.393.083		\$ 23.891.666,53
01/11/2021	30/11/2021	30	25,91%	1,94%		\$ 18.498.584	\$ 358.600	\$ 5.751.683		\$ 24.250.266,50
01/12/2021	31/12/2021	31	26,19%	1,96%		\$ 18.498.584	\$ 374.161	\$ 6.125.843		\$ 24.624.427,18
01/01/2022	31/01/2022	31	26,49%	1,98%		\$ 18.498.584	\$ 378.018	\$ 6.503.861		\$ 25.002.444,77
01/02/2022	28/02/2022	28	27,45%	2,04%		\$ 18.498.584	\$ 352.532	\$ 6.856.393		\$ 25.354.977,07
01/03/2022	31/03/2022	31	27,71%	2,06%		\$ 18.498.584	\$ 393.616	\$ 7.250.010		\$ 25.748.593,55
01/04/2022	30/04/2022	30	28,58%	2,12%		\$ 18.498.584	\$ 391.604	\$ 7.641.613		\$ 26.140.197,16
01/05/2022	31/05/2022	31	29,57%	2,18%		\$ 18.498.584	\$ 417.137	\$ 8.058.751		\$ 26.557.334,64
01/06/2022	30/06/2022	30	30,60%	2,25%		\$ 18.498.584	\$ 416.158	\$ 8.474.908		\$ 26.973.492,45
01/07/2022	31/07/2022	31	31,92%	2,34%		\$ 18.498.584	\$ 446.416	\$ 8.921.325		\$ 27.419.908,71
01/08/2022	31/08/2022	31	33,32%	2,43%		\$ 18.498.584	\$ 463.632	\$ 9.384.957		\$ 27.883.541,18
01/09/2022	30/09/2022	30	35,25%	2,55%		\$ 18.498.584	\$ 471.384	\$ 9.856.341		\$ 28.354.924,91
01/10/2022	31/10/2022	31	36,92%	2,65%		\$ 18.498.584	\$ 507.153	\$ 10.363.494		\$ 28.862.078,14
01/11/2022	30/11/2022	30	38,67%	2,76%		\$ 18.498.584	\$ 510.901	\$ 10.874.396		\$ 29.372.979,62
01/12/2022	31/12/2022	31	41,46%	2,93%		\$ 18.498.584	\$ 560.566	\$ 11.434.962		\$ 29.933.545,81
01/01/2023	31/01/2023	31	43,26%	3,04%		\$ 18.498.584	\$ 581.309	\$ 12.016.271		\$ 30.514.854,90
01/02/2023	28/02/2023	28	45,27%	3,16%		\$ 18.498.584	\$ 545.721	\$ 12.561.992		\$ 31.060.576,29

01/03/2023	15/03/2023	15	46,26%	3,22%		\$ 18.498.584	\$ 297.753	\$ 12.859.745		\$ 31.358.328,95
------------	------------	----	--------	-------	--	---------------	------------	---------------	--	------------------

Total Capital de Obligación	\$ 18.498.584
Total Intereses de Mora	\$ 12.859.745
Abonos Realizados	\$ -
Total Liquidación del Crédito	\$ 31.358.328,95



Outlook



Buscar

Juzgado 05 Peque...



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo



> Favoritos

▼ Carpetas

> Bandeja... 1064

Borradores 369

Elementos en...

Pospuesto

> Elementos e... 7

Correo n... 402

> Archivo

Notas 1

2020-00330

2021-00329

Archive

conteo

Correo electró...

entrados

ENVIO CO... 69

Historial de co...

Infected Items

MEDIDAS... 109

Otros correos

PARA ARCHIVO

RESUELTO

SUBSANACION

Suscripciones ...

TITULOS JUDI...

[Crear carpeta n...](#)

> Archivo local:Juzg...

> Grupos

✕ Cerrar

Anterior

Siguiente



RAD: 41001418900520200033800 DTE: RF ENCORE DDO: JOSE FRANCISCO MORA MORENO ASUNTO: MEMORIAL CON PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO

i Marca para seguimiento.



← Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: ○ Juzgado 05 Pequeñas Causas Competencia: Mié 15/03/2023 4:48 PM



LIQUIDACIONES DE CREDITO.pdf



Señor

Juzgado Quinto (05) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva - Huila

E. S. D.

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: RF Encore S.A.S.
Demandado: José Francisco Mora Moreno
Radicado: 2020-00338
Referencia: Liquidación de crédito

Torres & Abogados
Asociados

Elvia Katherine Torre
Directora Jurídica

Mobile: 319-7571313

Phone: (1) 4699811

Address: Av. Calle 24 #95A-80

Edif. Colfecar Business Center, Tor



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2020-00391, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 146.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 146.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2020-00545, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 350.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 350.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



MARIA AYDEE CRUZ RODRIGUEZ
ABOGADA

Neiva, 08 de marzo de 2023

Señor
JUEZ QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE NEIVA
E. S. D.

Ref: 41001-41-89-005-2020-00637-00
Proceso Ejecutivo Singular de LUIS FERNANDO CHARRY
SANCHEZ
Contra: ARANGEL TIERRADENTRO MOSQUERA.
RECURSO DE REPOSICION.

MARÍA AYDEE CRUZ RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecina y
residenciada en Neiva Huila, identificada como aparece al pie de mi
firma, abogada titulada en ejercicio, portadora de la Tarjeta
Profesional No. 87284 expedida por el Consejo Superior de la
Judicatura, obrando como endosataria en procuración para el cobro
judicial del señor **LUIS FERNANDO CHARRY SANCHEZ** dentro del
proceso de la referencia, ante Usted con todo respeto y estando
dentro del término legal interpongo y sustento **RECURSO DE**
REPOSICION contra el auto interlocutorio de fecha 02 de marzo de
2023 por medio del cual negó la nulidad presentada por la parte
demandante con base en las siguientes consideraciones de orden
fáctico y jurídico.

- 1.- Que se reponga el auto interlocutorio de fecha 02 de marzo de
2023 por medio del cual negó la nulidad solicitada por la parte
demandante.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior se proceda a declarar la
nulidad solicitada.



MARIA AYDEE CRUZ RODRIGUEZ
ABOGADA

FUNDAMENTO DEL RECURSO

Se edifica el disenso en la equivocada interpretación que el despacho realizó al afirmar que está ausente la manifestación de haber hecho bajo juramento a la dirección electrónica a la que se indica la notificación de la demanda, pero, debe observarse que de conformidad a la presunción de buena fe que hace parte del bloque de constitucionalidad, sin embargo el despacho a inobservado que la parte demandante realizó en término la notificación por aviso a la dirección indicada para el demandado, cumpliendo en consecuencia con las ritualidades procesales y que se allegó copia de esas actuaciones, pero, inexplicablemente han sido dejadas en el ostracismo afectando el debido proceso como derecho fundamental en detrimento a los intereses jurídicos de mi poderdante.

Ahora, bien a la constancia del 26 de abril que nulitara el despacho el 20 de octubre de 2022 la del 25 de abril 2021 en la que se indica por secretaria que se venció el término para que el demandado se pronunciara, constituye una vía de hecho por el despacho en consideración a que se habilitó al demandado para contestar la demanda y éste alegara prescripción de la acción, de haber el despacho analizado jurídicamente la maniobra engañosa del demandado los resultados serían y deben ser a favor de mi poderdante como parte demandante.

En consecuencia, las formas propias del juicio de que trata el Constituyente primario, igualmente, han sido desconocidas por el Despacho tan evidente que la taxatividad que echa de menos el juzgado para la figura jurídica de la Carta política, el despacho realiza equivocada interpretación cuando se indica que es nula de pleno derecho, la prueba obtenida con violación al debido proceso. Por lo tanto, la cita jurisprudencial que hace el despacho a la referida por la Corte Constitucional no aplica muy a pesar de que el despacho debió citar el radicado de la sentencia y magistrado ponente para consultarla.

Debo recordar al juzgado que en mi escrito de fecha 28 de julio de 2022 hice una descripción taxativa de todas las actuaciones tanto del juzgado como de los sujetos procesales en donde se evidencia la violación al debido proceso en contra de los intereses de mi poderdante y en favor del demandado.



MARIA AYDEE CRUZ RODRIGUEZ
ABOGADA

Así las cosas, en el improbable de no acceder a mi recurso le solicito se sirva expedir copias auténticas de las piezas procesales del 25 y 26 de abril y del escrito del demandado que originó la nulidad así como la del 20 de octubre de 2022 para que se investigue penalmente al demandado por presunto fraude procesal al hacer incurrir en error a la administración de justicia.

Atentamente,



MARIA AYDEE CRUZ RODRIGUEZ
C. C. No. 36.146. 038 Neiva
T. P. No. 87284 del C. S. J.



Outlook



Buscar

Juzgado 05 Peque...



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo



> Favoritos

▼ Carpetas

> Bandeja ... 1117

Borradores 367

Elementos en...

Pospuesto

> Elementos e... 7

Correo n... 342

> Archivo

Notas 1

2020-00330

2021-00329

Archive

conteo

Correo electró...

entrados

ENVIO CO... 69

Historial de co...

Infected Items

MEDIDAS... 109

Otros correos

PARA ARCHIVO

RESUELTO

SUBSANACION

Suscripciones ...

TITULOS JUDI...

[Crear carpeta n...](#)

> Archivo local:Juzg...

> Grupos

✕ Cerrar

Anterior

Siguiente



PROCESO No. 41001-41-89-005-2020-00637-00 Ejecutivo Singular de
LUIS FERNANDO CHARRY SANCHEZ

i Marca para seguimiento.



← Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: Juzgado 05 Pequeñas Causas Competencias

Mié 8/03/2023 4:38 PM



REPOSICION ARANGEL TIERRADE... ▼

MARIA AYDEE CRUZ RODRIGUEZ
Abogada



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2020-00686, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 1.346.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 1.346.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-0045, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 300.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 300.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00205, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 100.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 100.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00213, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 1.900.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 1.900.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00219, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 420.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 420.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00385, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 1.500.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 1.500.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00504, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 181.440,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 181.440,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00643, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 124.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 124.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00739, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 96.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 96.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Marzo 23 de 2023

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del proceso 2021-00787, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 1.466.000,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 1.466.000,00

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Marzo 24 de marzo de 2023.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria